

lo que halló Corneille en la obra de nuestro americano. El Sr. Adolfo Federico de Schack, a quien debe Alemania dos volúmenes de piezas del teatro español, traducciones, y después una apreciable historia de nuestra literatura dramática, sostiene, después de hacer grandes elogios de Alarcon, que no tiene comedia que no se distinga con ventaja. El autor de *Edipo*, el de la *Odá* a la beneficencia, el traductor de *Horacio*, el cantor de *Guzmán el Bueno* han dicho de Alarcon lo que la Academia sabe y me exime de entrar en pormenores prolijos. Los caracteres ya citados del maldiciente y el mentiroso, el del cortésano y benévolo don Juan de Mendoza, en quien tal vez se retrató Alarcon a sí propio con su nombre, apellido y fealdad, la donña Inés en *El Examen de Maridos*, *El Tejedor de Segovia*, los protagonistas de *Garán Amigos*, *Los Favores del Mundo* y *El Dueño de las Estrellas*: algunas de sus damas, como la Leonor de *Mudarse por Mejorarse*: alguna criada como la Celia de *Las Paredes oyen*: muchos criados como el Tello de *Todo es Ventura*, que es realmente el héroe: aquel D. Domingo de D. Blas, por cuyo bienhechor egoísmo se podría dar toda la virtud humanitaria de muchos: estos y otros personajes de Alarcon tienen en sus comedias fisonomía propia, varia y bella: ni se parecen entre sí ni pueden equivocarse con figuras creadas por otros autores. Igualmente feliz en la pintura de los caracteres cómicos para castigar en ellos el vicio, como en la invención y desarrollo de los caracteres heroicos para hacer la virtud adorable: rápido en la acción, sóbrio en los ornatos poéticos, inferior a Lope en ternura respecto a los papeles de mujer, a Moreto en viveza cómica, a Tirso en travesura, a Calderon en habilidad para los efectos teatrales, aventaja sin escepcion a todos en la variedad y perfección de las figuras, en el tino para manejarlas, en la igualdad del estilo, en el esmero de la versificación, en la corrección del lenguaje.

Principiaba ya este a viciarse cuando comenzó a escribir Alarcon: algo le tocó del contagio, como era inevitable escribiendo para el teatro, donde, si se ha de agradar, forzoso es acomodarse en cierto modo a los usos ó abusos corrientes; pero era sobrado firme Alarcon, era su juicio muy sólido para sacrificar del todo su fe literaria al mal gusto que iba cundiendo. Quien tenia valor para estampar en el prólogo de la primera parte de su teatro, dirigiéndose al vulgo: «allá van esas comedias... si te desagradan me holgaré de saber que son buenas», no podía renovar la fatal caída de Jauregui, tan puro en su traducción de *Aminia*, y tan gongorino después en su *Orfeo*. Dijérase que Alarcon, diariamente alimentado con la sana y sabrosa lectura de nuestros poetas del siglo XVI, no acertaba por fortuna suya sino rara vez a remediar la vana afectación de los cultos. (¡Ojalá que nada se le hubiese pegado! En la *Prueba de las Promesas* se leen estas hermosas iras de un galán desahogado:

Hermoso dueño mio,
por quien sin fruto lloro,
pues cuanto mas te adoro,
tanto mas desconfío
de vencer la esquivaza
que intenta competir con tu belleza:
La natural costumbre
en ti miro trocada:
lo que a todas agrada
te causa pesadumbre:
el ruego te embravece,
amor te hiela, llanto te endurece.
Belleza te compone
divina, no lo ignoro,
pues por deidad te adoro;
mas ¿qué razón dispone
que perfecciones tales
rompan los estados naturales?
Si á tu belleza he sido
tan tierno euamorado;
si estimo despreciado
y quiero aborrecido,
¿qué ley sufro ó qué fuero
que me aborrezcas tú porque te quiero?

En estos versos, á lo menos en las primeras estrofas, no puede negarse que la dición se acerca mas á la sencillez de Garcilaso que á la alisanancia de Calderon. De esta sencillez, de esta claridad y tersura nace que después de dos siglos conserve el estilo de Alarcon la frescura de las obras de ayer y de los buenos escritos de hoy: pasó él dos siglos há; su habla vive. Citare algunos trozos en que juntamente con la belleza de la expresión podrá admirarse la nobleza, profundidad, galantería ó chiste del concepto (1).

En la comedia titulada *Garán Amigos*, en que Garci-Ruiz de Alarcon, teniendo en el suelo á su enemigo se para al tiempo de herirle porque le oye exclamar: «válgame la Virgen», encarece el príncipe de Asturias don Enrique, hijo de D. Juan II, en estos términos la magnanimidad de García:

Vuestra dicha es tan estraña,
que quisiera, v. D. Blas,
mas haber hecho la bazuña
que hoy, García, hicistes vos,
que ser príncipe de España;
que en los pechos valerosos,
baste por sí á emprender
los casos dificultosos,
el alcanzar y vencer
consiste en ser venturosos;
mas en que un hombre perdone
viéndose ya vencedor,
á quien le quitó el honor,
nada la muerte pone;
todo se debe al valor.
Dar la muerte al enemigo,
de temello es argumento;
despreciable es mas castigo,
pues que vive á ser testigo
contra sí del vencimiento.
La victoria el malador
abreva, y el que ha sabido
perdonar, la hace mayor,
pues mientras vive el vencido,
venciendo está el vencedor.

En *Mudarse por Mejorarse*, pieza cuyo argumento envidiaria Scriba, se hallan los dos cortos pasajes que voy á tener la honra de leer; advirtiéndome antes que la acción de la comedia consiste en que un D. García, tratado de casar con cierta donña Clara, se enamora después de Leonor, sobrina de la novia:

(1) Se omiten algunos en obsequio de la brevedad.

Leo. ¿Por ventura, D. García,
es uso en Madrid corrientemente
enamorarse juntamente
á la sobrina y á la tía?
Gar. Al menos, si tan divina
sobrina viene al lugar
como vos, uso es dejar
la tía por la sobrina.
Leo. Mal uso.
Gar. No ha de llamarse
mal, si es tal la ocasión.
Leo. ¿Cómo puede ser razón
mudarse?
Gar. Por mejorarse.
Leo. Pues la ley de la firmeza,
¿á qué obliga, ó cuándo alcanza
si hace justa la mudanza
el mejorar la belleza?
Que ser firme no es querer
firmar el mas hermoso amor;
que para amar lo mejor,
¿qué firmeza es menester?
Firme es quien hace desprecio
de otra ocasión mas dichosa.
Confieso, Leonor hermosa,
que eso es firme, pero es necio.
Leo. ¿Luego en quien fuere desicio
no hay que poner confianza,
pues disculpa la mudanza
el mejorar el sugeto?
Gar. Claro está.
Leo. Pues siendo así,
y que os tengo, D. García,
por cuerdo, y dejais mi tía
por mejorarnos en mí;
perdonemos nuestro amor,
que á resistir me prevengo
hasta que sepa si tengo
otra sobrina mejor.

La discreta Leonor, comprometida por los enredos de García, se ve precisada á admitir fingidamente los obsequios de un marqués galán y rico, de quien al fin se enamora de veras. García se resuelve á sacarla de su casa en una silla de manos, lo que da lugar al siguiente diálogo entre los dos y la criada Mencía:

Gar. El plazo veis limitado,
ya veis la ocasión forzosa:
cumplidme, Leonor hermosa,
la palabra que habeis dado.
Dadme la mano y entrad
en esa silla, señora.
—¿Agora dudáis? ¿Agora
os deteneis?
Leo. Perdonad,
que ya perdí de alcanzarme
la ocasión vuestro cuidado.
Gar. ¿Cómo, cruel, te has mudado
tan presto?
Leo. Por mejorarme.
Menc. (aparte) Díole con la misma flor.
Gar. ¿No bastara desahogarme,
agradar, sin agravarme
haciendo al marqués mejor?
Leo. ¿Negareis la mejoría,
aunque en sangre sois igual,
de poco á mucho caudal,
de merced á señoría?
Gar. No la niego; mas, ¿qué efecto
á tu promesa le has dado,
tirana, si la has mudado
en mejorando el sugeto?
¿Qué palabra me guardabas,
ó qué firmeza tenías,
si á mi solo me querías
mientras no te mejorabas?
Firme es sola quien desprecia
la ocasión de mejoría.
Leo. Yo os confieso, D. García,
que esa es firme, pero es necia.

Bajando algo mas la entonación es notable la apología que un criado hace de las mujeres en *Todo es Ventura*:

¿Qué es lo que mas condenamos
en las mujeres? ¿El ser
de inconstante parecer?
—Nosotros las enseñamos.
¿Tener al dinero amor?
Es cosa de muy buen gusto,
ó tire una piedra al justo
que no incurra en este error.
¿Ser fáciles? ¿Qué han de hacer
si ningún hombre porfia,
y todos al cuarto día
se casan de pretensión?
¿Ser duras? ¿Qué nos quejamos
si todos somos estremos?
Difícil lo aborrecemos,
y fácil no lo estimamos.
Pues si los varones son
maestros de las mujeres,
y sin ellas los placeres
carecen de perfección,
¡mala pascua tenga quien
de tan hermoso animal
dice mal ni le hace mal
y quien no dijere: *Amen!*

Mostrar que estos pasajes están bien pensados y escritos, me parece tarea inútil: con ojos basta. Pues así es como ordinariamente escribe Alarcon; la comedia menos feliz de las suyas esta hablada de esta propia manera; como poeta no es igual nuestro Alarcon en todas sus producciones; como hablista comedias tiene de poco valor cuya versificación y lenguaje son mejores que el de sus obras maestras: mas corrección hay en la comedia de *Quien mal anda* que en la *Verdad sospechosa*.

Ahora bien, este autor filósofo, original, buen hablista, buen dramático, ¿qué estima, qué concepto mereció á su siglo? Vimos ya que Montalvan hizo de él honorífica mención en su *Pura todos*: Nicolás Antonio le pone en muy alto predicamento en su biblioteca: Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* le consagró unos versos encomiásticos, cuyo último pensamiento no es muy comprensible; pero el propio Montalvan, el mismo Lope, y con ellos Quevedo, Gongora, Tirso de Molina, Mira de Mescua y otra porción de autores buenos y malos, hicieron al infeliz Alarcon blanco de una sátira, que á primera vista parece la mas encarnizada y absurda que pudo imaginarse. Conservase una letrilla de Quevedo contra Alarcon; se conservan trece décimas de los autores antes indicados, entre quienes vuelve Quevedo á contarse; conservase además algun epigrama suelto y una porción de seguidillas, todo encaminado á poner á D. Juan de Alarcon en ridículo. Allí se le aplican los apodos de camello enano, cohombro, monaza vieja, galapago, poeta zambo, poeta buho, poeta entre dos platos, coco, tilde, esquilon de hermita, costal de huesos, nadador con calabazas, cara de buho,

cuerpo de rana y pasatiempo de todos: allí ademas le llaman corneja y ave de rapia; allí se le dice que no ha escrito en su vida cosa buena, y que *Las Paredes oyen* y *Mudarse por Mejorarse* se han de llamar comedias de Alarcon por su descrédito. No hay que indignarse: por fortuna se halla en las seguidillas una espression que aclara algo el misterio: dicese en una de ellas que Alarcon tiene por amigos hombres de corlejo: se dice asimismo en una décima que se le esperaba y habia faltado, de lo cual y de otros indicios se infiere que todo era una especie de burla ó vejamen de los que se usaban en las academias ó certámenes literarios tan frecuentes á la sazón en España. Parece que en el otoño de 1628 se celebraron en Madrid unas fiestas de toros y cañas, cuya memoria quiso perpetuar el duque de Cea en un poema descriptivo: encargó á nuestro poeta la descripción; y él, que probablemente escribiría despacio, porque sus obras no son muchas y revelan tanta meditación y detenimiento, recurrió para que le ayudaran á sus amigos D. Antonio Mira de Mescua, Luis Belmonte, Anastasio Pantaleon y cierto don Diego, que no se sabe si sería Muñío, Figueroa ó cual, porque no consta el apellido. Salí, como aseguran los autores de las décimas y era de esperar, muy malo el poema de los cinco; y en estas circunstancias hubo de haber una academia, tertulia ó reunion literaria notable en Madrid, á la cual debiendo concurrir no asistió Alarcon, falta que presumo fue castigada con las trece décimas, la letrilla y las seguidillas epigramáticas, así con las decimas por lo menos, que en efecto parecen hechas de repente y en comunidad: todas son desaliñadas, muchas pecan de oscuras, y una de ellas consta de once versos: distraído estaria el señor doctor que la compuso.

En las obras de Pantaleon se halla un vejamen dado en una academia por aquellos mismos años, en el cual después de haber hecho espantosas caricaturas de los que entraron en el concurso titulado á uno de ellos de puerco y á otro de vicioso, termina la sátira advirtiéndole que todo ha de entenderse como dicho de burlas: una burla de estas debió ser la que se le hizo á D. Juan de Alarcon en las coplas de los trece, burla en la cual se cargaria mas la mano por ir dirigida á un hombre á quien no se apreciaria mucho como poeta, y que por sus imperfecciones físicas estaria acostumbrado á oír neciedades, así como por su carácter á despreciarlas. Autorizan la última conjetura las siguientes versos de *Las Paredes oyen* en que se manifiestan las razones que impiden al hombre de miramiento contestar á una injuria con otra:

Satirizar no conviene,
ó lo puede solo hacer
quien no tiene que perder,
ó que le digan lo tiene.

En vano pues me porfiase:
reprenha quien fuere santo:
¿qué faltas diré, si hay tanto
que remediar en las mías?

Alarcon, por lo que dan á entender estos versos, debía ser de carácter pacífico, lo cual bastaba para que se le atreviesen: debía vivir retirado y sobraha con esto para que se le juzgara con rigor: á quien no se ve mal, se conoce; todas las injusticias que se hacen los hombres al juzgarse en el trato civil nacen por lo comun de no conocerse.

Verdaderamente los contemporáneos de Alarcon no podian tasar bien el mérito especial de aquel hombre. Sus comedias debían producir poco efecto en el público, porque sus bellezas no eran muy perceptibles para él, y sus defectos (de los cuales ya es razon decir algo) no eran de los que entonces facilmente se perdonaban. Era Alarcon escritor único en su género, y así sus obras habian de tener algo de aquella extrañeza que apuntó Montalvan, la cual amortiguaria el brillo de las bellezas, poniendo de realce las faltas. Ya hemos visto que los argumentos de sus fabulas eran graves por lo comun; primer inconveniente para que una obra guste á gentes, que lo primero que buscan en el teatro es diversion. Sus graciosos no eran bufones; otro inconveniente gravísimo para aquel tiempo. Sus enamorados eran poco desahogados y pendencieros, por lo cual parecerian frios. Sus damas (y esta si realmente era falta crecida) pecaban tal vez de egoistas y prosaicas, por lo cual en varias comedias de Alarcon lluega tambien el interés. Introducía mucha acción en sus dramas, la llevaba con rapidez, variaba á cada paso el lugar de la acción, y de ello resultaba que el espectador no le tomaba gusto. La repugnante situación de un hombre luchando con una señora, y el odioso carácter de una mujer que terciaba en daño del honor de otra, son raros en las obras de nuestro poeta filósofo, poco filósofo en esta parte. Añádase á lo dicho una versificación mas limpia que música, una locución mas exacta que pintoresca; y dígame si no era preciso que un auditorio acostumbrado al tono enfático y campanudo de muchos autores, estimase poco las comedias de don Juan de Alarcon, por lo mismo que entendía sus pensamientos perfectamente. «Esto es trivial (exclamaria el descontentadizo mosquetero que tiranizaba el patio de la Cruz y del Príncipe) estos son conceptos de poeta de primera tonsura; no es esto lo que merece los bravos y palmadas de un auditorio culto.»

Hoy no es así: para nosotros todo el teatro antiguo español desde Lope acá ofrece un viso, un tinte, un color de antigüedad casi uniforme: objetos distintos entre sí, vistos de lejos, aparecen en un mismo plano. La posteridad ha comenzado á resarcir á Alarcon: la extrañeza que le perjudicó para su siglo, no lo es para el nuestro; antes cabalmente de todos nuestros antiguos dramáticos Alarcon es el que mas se acerca á la comedia moderna: por Alarcon es en mi concepto por donde se ha de principiar el estudio del antiguo teatro español. Nos desagradará en él en primer lugar todo aquello que es efecto del gusto viciado ó poco escrupuloso de la época; pero en ningun otro autor se encontrará menos prominente ese vicio, menos grave esa falta de escrupulo. Formabanse nuestros antiguos dramáticos una cronología, una civilización y una geografía imaginarias para escribir sus dramas históricos, y gustaban de colocar la acción en países remotos; Alarcon muy pocas veces eligió argumentos fuera de las posesiones de España, y en los que siendo españoles pertenecian á las edades medias no cometió tantos ni tan absurdos anacronismos como otros: Alarcon, co-

necedor de sí mismo y conducido por un instinto de buen gusto excelente, se empleaba en lo que mejor entendia, y vislumbraba á lo menos lo que debía hacerse. Españoles son los griegos que pinta en su *Amistad Castigada* y en el *Dueño de las Estrellas*; españoles y coetáneos suyos son los personajes de *No hay mal que por bien no venga* y la *Crueldad por el Honor*, que pertenecen á los siglos IX y XI; pero en *La Prueba de las Promesas* y *La Cueva de Salamanca*, todo ó la mayor parte es bastante sincrónico. Nos desagradará tambien la liviandad no escarmentada de alguno de sus personajes de segundo orden, y alguna, aunque muy rara vez, una espression mal sonante á nuestros oídos; pero así y no mas que así era la cultura de aquella época, y sobre poco mas ó menos tal parecerá la época actual á las edades futuras. Nos desagradará la fisonomía comun de sus segundos galanes y muchas de sus damas: nos entristecerá desagradablemente, por ser caso de inquisición, su bien escrita comedia *Quien mal anda mal acaba*: *La Crueldad por el Honor*, *La Amistad Castigada* y *El Dueño de las Estrellas* nos interesarán poco: perdonaremos la del *Anti-Cristo* por el atrevido pensamiento, y la *Manganilla de Melilla* por el buen carácter de Vanegas: leeremos sin enfado *La Industria y la Suerte*, *El Semejante á sí mismo*, *Los Empeños de un Engaño*, *El Desdichado en fingir*, *La Culpa busca la pena* y aun la misma *Cueva de Salamanca*: sonreiremos gratamente con *Todo es Ventura* y la *Prueba de las Promesas*: *Mudarse por Mejorarse*, *No hay mal que por bien no venga* y el *Examen de Maridos* nos arrancarán la risa á cada escena, risa que se trocará ya en pasmo, ya en dulces lágrimas al ver aquel D. Fadrique de *Garán Amigos*, tan noble y virtuoso, que salva de la muerte al que le habia muerto un hermano: aquel Rodrigo Villagomez de *Los Pechos Privilegiados*, que tan alto concepto tenia de la dignidad real y de sí propio, que no podia imaginar que un monarca se valiera de él para una acción fea: aquel terrible Tejedor de Segovia, aquel amabilísimo Garci-Ruiz de Alarcon sufriendo constante las vicisitudes de la suerte, cual inmovible peñasco en medio de la mar agitada. Y cuando sonaren en nuestros oídos las sentidas y rigorosas quejas del padre que echa en cara al hijo el degradante vicio de la mentira; cuando veamos á una joven hermosa refugiarse al amparo de un caballero poco favorecido de la suerte y la naturaleza, huyendo como de una vivora de un amante murmurador, mentiroso de la especie mas abominable, porque la mentira del hablador atolondrado puede ser inofensiva, y la del maldiciente es sangrienta: entonces, ¿qué escritor dramático, qué hombre nos parecerá, no superior, no igual, pero ni comparable siquiera al calumniado, al desatendido y olvidado Ruiz de Alarcon? Ninguno: porque en el templo de Talia solo el descalce como campeon de la verdad, de la clemencia, del agradecimiento, de la entereza, de toda virtud.

Conmovido el corazón, complacido el entendimiento, halagado el gusto con las bellezas que abundan en el teatro de Alarcon; ¿deberá, podrá el crítico reparar mucho en las formas de aquel teatro? No: la cuestión de formas ya está decidida: las del antiguo drama español fueron lo que las circunstancias de la época permitian; con esa forma se han escrito excelentes obras: no despreciamos un instrumento útil. El precepto de una acción sola en un lugar y un día, útilísimo para muchos asuntos escénicos, no es aplicable á todos: nuestros poetas antiguos lo desatendieron mil veces con poca necesidad; mil veces tambien obraron juiciosamente en desatenderlo. A falta de estudios clásicos han atribuido muchos esa licencia de nuestros poetas: los ingleses y alemanes del siglo pasado y el presente, muy versados en aquel estudio: los franceses y tras ellos nosotros, después de haber ensalzado la ley de las tres unidades, hemos vuelto á la forma establecida por Lope, considerando como el esencial para el drama la unidad de acción, y dependientes de la acción las unidades de lugar y de tiempo.

Esto practicó Alarcon en sus comedias, quebrantando la de lugar con muchísima frecuencia, y limitándose en la de tiempo á dos dias en alguna pieza, á cuatro ó cinco en otra, á una hora sola en la *Prueba de las Promesas*. Mucho se ha censurado la mezcla de géneros en el teatro español antiguo; Alarcon afortunadamente nos ofrece mas de un modelo de la comedia terrena, de la comedia pura: Alarcon es el clásico de nuestro teatro antiguo. De las otras composiciones suyas que pertenecen al genero misto, llamados unas veces tragi-comedia tragédia urbana otras, drama sentimental después, y hoy lisa y llanamente drama, no hay ya que decir, habiéndose hecho tantas y tan vigorosas defensas de este genero al vindicar á nuestro teatro antiguo, cuyo caudal se compone de dramas principalmente: el drama, la mezcla de lo festivo y lo patético, esta en la naturaleza y puede estar en el arte que la imita, por lo cual, desde Menandro acá, en todos los teatros del mundo ha habido drama. Drama es el *Ruiseñor* de Plauto, drama *Los Cantivos*, drama la *Heclra* de Terencio, y en el mismo *Anfitrión* el personaje de Alcumena pertenece al drama. Un drama fue la primera obra de mérito que produjo el clasicismo en España, *El Delincuente Honrado*: la primera obra y la última, de nuestro gran clásico Moratin, *El Viejo y la Niña* y el *Si de las Ninas*, tienen escenas puramente de drama: si quisieramos proscribir el drama los españoles, no nos quedaría teatro. Apreciemos pues los buenos dramas de Alarcon lo mismo que sus buenas comedias, porque todas las bellezas artísticas deben apreciarse. Alarcon, dotado de imaginación menos viva que sus competidores, pero por lo mismo estraviándose menos: inferior en fecundidad, pero mas vario y por lo mismo mas original y mas nuevo: superior en luces á muchos, en gusto, corrección y filosofía á todos, es en mi concepto sino tan gran poeta dramático-lirico-caballeresco como Lope, Calderon, Tirso y Moreto, igual á ellos como autor dramático de carácter. Si este juicio pareciera demasiado atrevido, fácil me será conciliar todas las opiniones, evitando un paralelo difícil. Alarcon cultivó un genero que no era el de Lope: no comparemos cosas desemejantes: conservemos á Lope su templo donde reciba adoraciones del mundo entre Shakespeare, Schiller y Goethe, Moreto, Calderon y Tirso de Molina; pero en el templo de Menandro y Terencio, precediendo á Corneille y anunciando á Moliere, coloquemos el ara de Alarcon como ara de alianza, como vinculo en-

tre el romanticismo antiguo y los clásicos modernos, entre el *Romancero* y el *Gil-Blas*, entre el siglo de Carlos V y el de Luis XIV. Allí lejos de los que le injuriaron, de burlas ó veras, podrá Alarcon recibir el incienso que le es debido, sin que ofendidas y envidiosas se agiten en sus plintos las marmóreas efigies de sus competidores.

Tal es, señores, el concepto que de las obras de Alarcon ha formado la humilde persona que en este largo y desordenado escrito ha tenido la honra de dirigirse á vosotros. Si la academia española que alienta y protege hubiera existido en el siglo XVII, en lugar de las academias en que se vejabá, Alarcon admitido aquí (porque Alarcon es el mas académico de nuestros dramáticos) hubiera hallado entre vosotros defensa y compensación de las injusticias de sus emúlos. Imploro vuestra benignidad al concluir mi tarea, en la cual, si la pasión me ha cegado al examinar las producciones de este notabilísimo ingenio, sirvame de disculpa la pasión misma: yo confieso que se le tengo, y si me preguntase cuál era la causa responderia trozando estos versos suyos:

Porque hizo su siglo mal
en tratarme con desden,
y tengo al hombre de bien,
inclinación natural.

III DUCHO.

PARTE INDUSTRIAL.

El director del conservatorio de artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el art. 43 del real decreto de 27 de marzo de 1826, que se han concedido las reales cédulas siguientes:

D. Antonio María Blanco, vecino de Madrid, privilegio de introducción concedido en 25 de octubre de 1847 por cinco años, por un procedimiento para reobrar las materias empleadas en el afino del plomo argentífero.

D. Antonio Marcos, vecino de Valladolid, privilegio de invención concedido en 31 de octubre de 1847 por cinco años, para un procedimiento para extraer la rubia de la rubia.

D. Felipe de Cala, vecino de Madrid, privilegio de invención concedido en 31 de octubre de 1847 por cinco años para un método para fundir los caracteres de imprenta.

Certificados caducados por no haberse presentado los intereses á cada real cédula en tiempo oportuno.

D. Bernarrio Biazio, vecino de París, privilegio de invención para un nuevo sistema de puentes.

D. Lorenzo Leblach, vecino de Angulema en Francia, privilegio de introducción para una mejora hecha en la fabricación de papel continuo.

D. Manuel Salsisteban, vecino de Madrid, privilegio de invención para un sistema de fabricar albayalde, ó sea carbonato de sosa.

D. José Saenz de Urraca, vecino de Madrid, privilegio de introducción para la fabricación de carnes saladas y ahumadas á la hamburguesa.

D. José Luis Da-Silva Porto, D. Antonio L. Da Silva Porto, D. Antonio Hermenegildo Schappapetra, vecinos de Madrid, privilegio de invención para un procedimiento para la fabricación de esmerita artificial.

Certificados caducados por no haber presentado los intereses á cada real cédula en tiempo oportuno.

Los Sres. D. José María del Court, Didier, N. Mencia y Adriano Chenot, vecinos de París, privilegio de introducción para unos procedimientos para el tratamiento doméstico de los minerales y afinación de los metales.

Certificados que han caducado por haber concluido el tiempo de su duración.

D. Rafael Oliver, vecino de Palma, privilegio de introducción para una máquina para emplear la fuerza motriz en moler, elevar aguas y otros usos.

D. José Saenz de Urraca, vecino de Madrid, privilegio de introducción para un método para fabricación de quesos de bola á la holandesa.

D. José Moreno de Búrgos, vecino de Antequera, privilegio de introducción para una máquina aplicable á otra cardadora para perfeccionar el sistema de hilar.

Los planos, descripciones y modelos de los privilegios á que hace referencia este anuncio están de manifiesto en la biblioteca de dicho establecimiento, situado en la calle del Turco.

El párroco de Fica, cerca de Munguía, en el señorío de Vizcaya, habiéndose dedicado por completo al ramo de agricultura, especialmente al cultivo de perales, viajando por la península con el objeto de perfeccionarse, reconociendo particularidad los reales sitios de Aranjuez y San Ildefonso, y consultando al mismo tiempo á las personas mas inteligentes en la materia, ha llegado á formar una huerta, donde separando los perales de poco mérito, ha reunido hasta sesenta y ocho variedades, comprendiéndose en ellas las diferentes de verano, otoño é invierno. Posee grandes viveros; y el número de plantas, que pasa de ocho mil, puede trasportarse sin el mas ligero deterioro á ochenta y mas leguas de distancia, siendo algunos miles las que en los últimos años trasportados á diferentes puntos de la península se han aclimatado con ventajas, aun en los países mas fríos, produciendo frutos copiosísimos y un tamaño extraordinario.

BOLSA DE MADRID DEL 42 DE NOVIEMBRE.

Ayer estuvieron los fondos bastante animados. Los títulos al 3 por 100 llegaron á 27 1/2; los cinco á 44 1/2, y las acciones de los bancos seguían tambien mejoradas.

ESPECTACULOS.

CRUZ. A las ocho de la noche: *El Traperero de Madrid*, drama nuevo en cuatro actos, terminado con baile.

PRINCIPE. A las ocho de la noche: función 43 de abono. El drama en dos actos, titulado: *Una ausencia*, popuri de bailes; la comedia nueva en un acto, titulada: *Un este singular*; boleros, terminará el espectáculo con el sainete de Terencio, titulado: *El baile de los señores*.

CIRCO. A las ocho de la noche: *La Italiana en Argel*, ópera en dos actos.

INSTITUTO. Hoy no hay función.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde: *El Parecido en la corte*, comedia en tres actos: se cantará y bailará el largo americano, dando fin con la pieza en un acto, titulada: *La Cigarrera de París*.

A las ocho de la noche: *La Alquería de Bretaña*, finalizando con baile nacional.

VARIEDADES. A las ocho de la noche: *Mateo el Veterano*, drama en dos actos: baile: dando fin con la comedia en un acto, titulada: *La Cuchara casada*.

CIRCO DE MR. PAUL. Hoy sábado no hay función: mañana domingo la habrá.

EDITOR RESPONSABLE, D. Juan Ayuso.

MADRID:

IMPRENTA A CARGO DE D. AGUSTIN AGUIRRE,
calle de Lope de Vega, núm. 43.

LIBROS EN VENTA.

Acaba de llegar á la librería de MONIER un gran surtido de obras de todas clases, entre ellas las siguientes:
RONDELET. Traité de Part de batir, 100 rs. CLOHEMAR. Géométrie descriptive, 80. CHOUAMARA. Traité de fortifications, 80. ROSE. Analyse Chimique édition de Paris: 2 vol., 70. BOURDON. Algèbre, 35. VINCENT. Géométrie, 35. A. DUMAS. Chimie appliquée aux arts: 8 vol. avec planches, TRENTINUS. Analyse Chimique. BERZELIUS. Traité de Chimie. LAMÉ. Traité de Physique. ARMEGAUD. Publications industrielles. SGANZIN. Cours de construction. BECQUETZELLE. Elements de physique terrestre et de météorologie (1847). ALZOO. Histoire universelle de l'Eglise, FAULTOT. Cours d'art militaire et de fortification. Otras obras tambien de ciencias y artes y las colecciones de los afamados editores Didot, Gosselin, Borey y Charpentier, etc.
Y sobre compra de algun valor se hace una rebaja proporcionada á la suma segun su importancia.—2.

PARA MANILA.

La acreditada y bien conocida fragata española *FORTUNA*, procedente de Marsella, se halla pronta para seguir su viaje á Manila para donde saldrá el 20 del corriente; recibe carga á flete y los pasajeros que se presenten, á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus viajes anteriores. Se despacha en esta corte por D. Pedro de las Heras, calle ancha de Majaderitos, núm. 44, cuarto tercero, y en Cádiz, calle de la Carne, número 47A.—5.

CANINO DE HIERRO DE MADRID A VALENCIA.

La dirección y junta de gobierno del camino de hierro de Madrid á Valencia ha acordado en sesión de 3 del corriente que se reúna junta general extraordinaria de accionistas en Madrid el día 31 de diciembre próximo, para esponderse en ella el estado de la empresa, y tratar de si debe devolverse el dinero á los accionistas y para que pueda llegar á conocimiento de estos se ha acordado igualmente que se anuncie en los periódicos esta resolución, y que se inserten literalmente los artículos del reglamento de la compañía, que conciernen á este objeto, y son los siguientes:

Artículo 52. A las juntas generales solo pueden concurrir con voto los accionistas que posean diez acciones en la forma siguiente: el tenedor de diez acciones con un voto, el de 30 con dos, el de 100 con tres, el de 200 con cuatro; de este número en adelante con cinco, siéndole este el maximum de los que se conceden á un solo accionista.

Artículo 53. Los que no puedan ó no gusten asistir á las juntas, tienen la facultad de dar cartas de autorización á otros accionistas para que los representen y voten por ellos; mas para ser apoderado es preciso tener diez acciones en la compañía.

VINOS ESCOGIDOS.

PARA LAS ISLAS CANARIAS. El 23 del corriente recoge la correspondencia en Cádiz el número 1.º (Banco de Cádiz). Admite carga y pasajeros en su buquecarraca y el esmerado trato que tiene acreditado: para tratar de ajustes en Cádiz su consignatario D. Luis Crosa, calle de las Cinco Torres, núm. 435, y en esta corte su encargado D. F. de Bonrostro, calle de la Madera baja, núm. 3, cuarto bajo.—1.



En la lotería de Hermoso, calle Mayor, núm. 4, se venden á los precios siguientes:
Saint Julien Medoc, á 17 reales botella; Chateau Margaux, á 26 idem; Chateau Lafite, á 28 id., id.; Chateau Lafite, en medias botellas, á 44 id.; Champagne (marca Napoleon), á 27 id. botella; Champagne en medias botellas, á 44 id.
Por docenas se hace una rebaja.

RETRATISTA.

Se retrata con toda perfección y semejanza al óleo y miniatura; se restaura todo cuadro antiguo pintado sobre lienzo, madera ó cobre, y se escribe toda clase de diplomas y ejemplarios pintando sus correspondientes escudos de armas; calle de Carretas, núm. 49, cuarto segundo.—1.

Artículo 54. Las cartas de autorización han de presentarse en la secretaría quince dias antes del día de la junta, no debiendo admitirse las que se presenten después de este plazo. Comprobadas por el secretario, lo cual debe ser hecho ocho dias antes del que se haya fijado para la reunion, se dará á los apoderados una contrasena nominativa y personal para que asistan á la junta.

Y con el objeto de que los accionistas de Valencia no se obligue á hacer ningun poder ó escritura pública, evitando así gastos y dilaciones, las cartas de autorización ó poder que remitan á Madrid serán

vistas por D. Antonio de la Cudra, quien certificará á continuación la identidad de la persona que firma, y el número de acciones que posea, devolviéndoselo en seguida á los interesados para que la remitan con las instrucciones convenientes y separadas á sus respectivos apoderados.

El local donde debe celebrarse en Madrid la junta general de accionistas se anunciará en los periódicos de la capital con ocho dias de anticipación.

Madrid 6 de noviembre de 1847.—Manuel Nuñez, secretario de la compañía.

BANCO ESPAÑOL DE ULTRANAR

y empresa de correos marítimos.

A últimos del mes actual llegará á Cádiz procedente de la Coruña la nueva fragata *UNION*, correo número 1, su capitán D. Antonio Grinda, que en los primeros dias del próximo saldrá para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Este buque es de la propiedad del banco, de porte de 400 toneladas, construido para guerra, si bien no va armado con el objeto de alargar su marcha; tiene una cámara recientemente construida, que puede dar cómodamente cabida á sesenta pasajeros de popa y ciento veinte de proa con todo lo necesario para el mejor trato de los mismos.

Se despacha en Madrid en las oficinas de este establecimiento, calle de Valverde, núm. 49, y en Cádiz en casa de D. Agustín Rodríguez, comisionado del mismo, calle Nueva, núm. 40; advirtiéndose que, apesar de las considerables ventajas que proporcionará á los pasajeros este hermoso buque, no sufrirán al